



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE HISTORIA
II.- La identificación del documento:	ACTA XVII, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2022, CONSTA DE 7 FOJAS.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	AVAL PARA: REINGRESO A LA LICENCIATURA, PREJURADOS, BAJA EXTEMPORÁNEA POR EE Y POR PERÍODO.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta 03 de fecha 01 de FEBRERO de 2023.
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

ACTA_XVII_2022/CONSEJO_TÉCNICO_SESIÓN_ORDINARIA

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las nueve horas del **día 13 de octubre de 2022**, reunidos en la Sala A, del Edif. A de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del H. Consejo Técnico, Dra. Carmen Blázquez Domínguez, Dra. Julieta Arcos Chigo, Dra. Ana María del Socorro García García, académicas; Dr. Gerardo A. Galindo Peláez, Consejero Maestro; C. Martín Ordaz Cruzado, Consejero Alumno; Dr. Raúl Romero Ramírez, Director de la Facultad y Llf. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria de la Facultad, para tratar asuntos propios de este Órgano Colegiado:

1. AVAL DEL ACTA DE CONSEJO TÉCNICO ORDINARIO ANTERIOR.
2. ASUNTOS ESCOLARES.
3. ASUNTOS ACADÉMICOS.
4. ASUNTOS GENERALES.

1. AVAL DEL ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Las y los integrantes del H. Consejo Técnico leen el acta de fecha de 22 de septiembre de 2022 y avalan su contenido. -----

2. ASUNTOS ESCOLARES

a) Solicitud de Aval para reingreso a la Licenciatura en Historia.

La C. N1-ELIMINADO 256 solicita aval para la reincorporación a la Licenciatura en Historia toda vez que causó baja definitiva por omisión de inscripción en tres (3) periodos. La Lic. Olmos menciona que la alumna entregó ya la tesis a su Director, el Dr. Gerardo A. Galindo Peláez, quien menciona que esta lista, por lo que en breve podrá realizar el examen profesional; para ello la alumna deberá estar activa en este periodo actual para que se le registre la calificación. La Lic. Olmos agrega que solicitará a Servicios Escolares se cierre el acta de la primera inscripción para que se active la segunda inscripción en el periodo 202301. -----



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

b) Aval para Prejurados

NOMBRE Y MATRÍCULA	MODALIDAD/TÍTULO	DIRECTORA/DIR ECTOR	PREJURADO
N2-ELIMINADO 257	Tesis “El Cronotopo Histórico: Contingencias y sistemas Formales para la Teoría”.	Dr. César A. Ordóñez López.	Dra. Julieta Arcos Chigo. Dr. José Velasco Toro. Dr. Daniel Gómez Fuentes.
	Protocolo de Investigación “La educación básica en Veracruz durante el Gobierno de Antonio M. Quirasco: una mirada desde la hemerografía”.	Dr. Gerardo A. Galindo Peláez.	Dra. Carmen Blázquez Domínguez. Dra. Filiberta Gómez Cruz. Dr. Ricardo Corzo Ramírez.
	Tesis. “Una vida independiente: el proceso de institucionalización del divorcio en el puerto de Veracruz, Xalapa y Córdoba, 1917-1940”.	Dra. Yovana Celaya Nández	Dr. Jorge A. Rivero Mora. Dra. Julieta Arcos Chigo. Mtra. María del Rosario Juan Mendoza.
	Protocolo de Investigación “Monstruos modernos y sus manifestaciones: el trauma histórico y su trascendencia en la islamofobia en Norteamérica tras los atentados del 11 de septiembre de 2001”.	Dr. Jorge A. Rivero Mora.	Dr. Jesús Turiso Sebastián. Dr. César A. Ordóñez López. Dr. Jorge Rodríguez Molina.

Tras haber analizado caso por caso, los miembros del Consejo Técnico, por unanimidad, avalan las solicitudes de prejurados. -----



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

c) Bajas Extemporáneas de EE's

La Lic. Olmos menciona que de acuerdo al Art. 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, las alumnas y los alumnos, tienen derecho a solicitar una baja extemporánea por EE's, siempre y cuando el H. Consejo Técnico valore que las causas expuestas son razonables. De tal modo a continuación se enlistan dichas solicitudes: -----

Nombre y matrícula	NRC/ EE	Motivos
N3-ELIMINADO 258	36266. Inglés II	Modalidad autónoma no favorece.
	49134. Historiografía Mexicana Siglo XIX y XX	No entró a clases durante el primer mes toda vez que no se informó cuando se presentó el maestro.
	20436. Voleibol	Problemas de Salud.
	83289. Taller de Iniciación a la Pintura	Situación económica no le permite comprar material.
	80236. Porfiriato y Revolución	No pudo acoplarse al ritmo de trabajo de la docente.
	41294. Inglés II	Complicación en aprendizaje por uso de plataforma.
	36238. Inglés I.	Modalidad autónoma no favorece.
	44373. Taller de Estrategias Didácticas.	Debe laborar y no puede asistir.
	72371. Veracruz Contemporáneo	Debe laborar y se traslapan el horario con la clase.

Tras haber analizado caso por caso, los miembros del Consejo Técnico por unanimidad avalan las solicitudes de baja temporal. -----

d) Baja Extemporánea del periodo agosto 2022-enero 2023.

El C. N4-ELIMINADO 1 solicita el aval para la baja extemporánea del periodo agosto 2022-enero 2023 por cuestiones de salud y problemas económicos. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico avalan la solicitud del alumno. ---



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

- a) El Dr. Romero informa que la Dra. Yolanda González Molohua, Directora General del Área Académica de Humanidades hizo llegar un comunicado acerca de la elección de un integrante para la Junta de Gobierno, con la finalidad de que al interior de las Facultades se analizarán perfiles y se hicieran propuestas para participar de dicha elección. El Dr. Romero lee los requisitos y menciona que sería importante para la Facultad enviar una o dos propuestas. El Director menciona que la fecha para enviar la propuesta es 07 de noviembre. La Dra. Blázquez comenta que debe ser una propuesta para un docente externo y otro interno. Y que a ella le gustaría tener un poco de tiempo para reflexionar una propuesta. De tal manera, se considera que en la próxima reunión se podrían tener candidatos, por lo que se pide al Dr. Romero envíe dicha información a todas las académicas y todos los académicos a fin de que si hubiera interés se generen propuestas. -----
- b) Se presentan las solicitudes de Descargas Académicas Parciales para el periodo febrero-julio 2023:
- El Dr. Gerardo A. Galindo Peláez solicita el aval para descargar la EE de Servicio Social debido a su adscripción al SNI. -----
 - El Dr. Jorge A. Rivero Mora solicita el aval para descargar las EE's de Estudios de Norteamérica y Taller de Biblioteconomía debido a su adscripción al SNI. -----
 - El Dr. César A. Ordóñez López solicita el aval para descargar las EE's Métodos y Técnicas de la Historia y Proceso Civilizatorio, debido a su adscripción al SNI. -----

Las y los integrantes del H. Consejo Técnico leen las políticas para la aprobación de las descargas parciales y totales. Los tres docentes pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) siendo ésta una condición para solicitar la descarga. Se subraya la importancia por la que las y los docentes de esta Entidad Académica cuenten con distinciones que favorecen la calidad del programa de Licenciatura. Por lo anterior, este Consejo Técnico **avala las descargas parciales, para el periodo febrero-julio 2023, de los Doctores Galindo Peláez, Rivero Mora, Ordóñez López.** -----



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

4. ASUNTOS GENERALES

El Dr. Romero informa lo siguientes asuntos:

- a) La Delegación de Estudiantes de Historia ante los Congresos Regional y Nacional, solicitaron el apoyo acostumbrado, a través de Pro-Mejoras, para asistir al Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia a celebrarse en Zacatecas del 06 al 13 de noviembre. Explica que las tarifas se han incrementado y que, aunque existe un monto para sufragar el gasto que generalmente se hace de transporte y hospedaje, han cambiado las políticas de la Secretaría de Administración y Finanzas, por lo que la Facultad está impedida para la búsqueda de la compañía de transportación, siendo la propia Universidad, a través de Servicios Generales quien determine la compañía de transporte. Esto trae como consecuencia que estas compañías cuesten mucho más que las que acostumbraba contratar la Facultad. De tal manera se ha solicitado apoyo a la Dirección General del Área de Humanidades, la cual está por determinar si podrá hacerlo; si no fuera así contrataremos el servicio a un costo más alto del habitual y lo que está ya determinado es que a partir de ahora el transporte en estos eventos o cualquiera que lo requiera la Facultad, se contratará a través de Servicios Generales disponiendo la Universidad la compañía a contratar. Finalmente se ha informado a los miembros de Pro-Mejoras de esta situación. Respecto al hospedaje también se solicitará el apoyo a Pro-Mejoras, pero la contratación en este caso puede disponerla el alumnado y la Facultad. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados. -----
- b) El Dr. Romero anuncia que se reactivaron los viáticos para movilidad de académicos a eventos nacionales. Explica que durante la Pandemia éstos se "congelaron" y no pudieron ser ocupados ni transferidos a otras partidas, por lo que se perdieron para la Facultad. Agrega que de acuerdo al actual techo presupuestal con el que cuenta la Facultad, se podrá apoyar a las y los docentes hasta diciembre de este año. Recuerda que el apoyo puede ser hasta de tres rubros: transporte, hospedaje y alimentos. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados. -----
- c) Por parte de la Dirección General del Área Académica de Humanidades se ha solicitado a todas las Facultades reactivar lo antes posible la movilidad regional, nacional e internacional de manera presencial toda vez que la Pandemia ha cedido. El Director informará a los académicos y las académicas de dicho interés institucional. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados. -----



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

- d) El Dr. Romero anuncia que se hizo llegar el cuarto envío del PLADEA de la Facultad 2021-2025 a la Lic. Ekaterina Apolinar del Área Académica de Humanidades, por lo que el siguiente paso será la aprobación final del documento por parte del Área Académica de Humanidades y citar a Junta Académica para su aprobación y aval. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados. -----
- e) El Dr. Romero informa que se mandó a toda la comunidad de la Facultad la información que, en forma de relatoría de hechos, sucedió durante los acontecimientos sucedidos en la Unidad de Humanidades derivados de situaciones entre el alumnado y los docentes de las Facultades de Antropología, Sociología y Letras los días 06, 10 y la toma de las instalaciones el 11 y 12 de octubre, esto con el fin de mantener el relato desde los funcionarios que integran la Unidad. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados. -----
Al respecto, la Dra. Ana María García menciona que recibió un correo en calidad de Coordinadora de Género de la Facultad, de alumnas que preguntan qué deben de hacer como enlaces de género para atender los casos de acoso o de violencia que pudieran presentarse. También menciona que el día del paro activo, ella quería salir de la Unidad y no la dejaban al principio, pero fue hasta que dijo que era docente de Historia, que los alumnos que obstruían el paso dijeron que "con Historia no hay problema, déjela salir". El Dr. Romero le pide a la Dra. Ana María y a todos los miembros del Consejo, que se mantengan informados mediante los canales institucionales para que no haya una distorsión de las situaciones y desinformación que afecte nuestra Facultad o a la Universidad. Les pide, además, recordar que hay protocolos a seguir para ciertos casos como los que se han ido presentando. Finalmente informa que hasta el momento no hay denuncias de ningún tipo en la Facultad de Historia. -----
- f) El Dr. Galindo Peláez agradece al Dr. Romero ya que en todo momento ha mantenido informada a la comunidad académica de la situación que se ha venido generando en la Unidad de Humanidades. Agrega que es motivo de reconocimiento que les informe detalladamente. -----

Sin más asuntos que tratar, siendo las once horas con treinta minutos se da por concluida la sesión firmando los que en ella intervinieron. -----



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

Dra. Carmen G. Blázquez Domínguez

Dra. Ana María del Socorro García
García

Dra. Julieta Arcos Chigo

Llf. Sofía Irene Olmos Galván

Dr. Gerardo A. Galindo Peláez

Dr. Raúl Romero Ramírez

C. Martín Ordaz Cruzado

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EI LEY 316 DE PDPPSO, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la 1

2.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

3.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."